



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES N° 12/2016

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 22 de abril de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Juan Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup> María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D<sup>a</sup> Eva García Izuel, D. Luis Alberto Romero y D<sup>a</sup> Inés Andrés Salinas.

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS, LISTA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TAJADAS DE CARNE DE VACUNO Y OTROS PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN DE LA CIUDAD DE SORIA

Se da cuenta del informe técnico emitido por el Sr. Ingeniero Municipal relativo a la justificación de la oferta con valores anormales o desproporcionados, y siendo admitida dicha justificación por la Mesa de Contratación se procede a clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación:

- **Proposición n° 1:** Suscrita por D. Salvador Giaquinta Pérez, en representación de la empresa HNOS. GIAQUINTA, S.L., en el precio de 149.875 € IVA incluido.
- **Proposición n° 2:** Suscrita por D. Ernesto Diego Milla, en representación de la empresa CARNES DE BUEY, S.L., en el precio de 130.000 € más 27.300 € de IVA.
- **Proposición n° 3:** Suscrita por D. Jonatan Barbero Rodríguez, en representación de la empresa CARNES BARBERO, S.L., en el precio de 146.760 € más 14.676 € de IVA.
- **Proposición n° 4:** Suscrita por D. Raúl Sánchez de Castro, en representación de la empresa CARNICAS DIBE, S.L., en el precio de 150.000 € más 15.000 € de IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 5:** Suscrita por D. Raúl Martínez Pérez, en representación de la empresa PRODUCTOS NATURALES Y DE CAZA, S.L. en el precio de 152.500 € más 15.250 € de IVA.

Por todo lo cual se acuerda notificar y requerir a la empresa HERMANOS GIAQUINTA, S.L., representada por D. Salvador Giaquinta Pérez, por ser el licitador que ha realizado la oferta económica más ventajosa, para que de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, hacienda municipal y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula décimo tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula octava del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**2.- "APERTURA DEL SOBRE "B" (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA"**

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "B" (Proposición Económica), ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Fernando Ceña Jodra, en representación de la empresa GASHOME, S.L., que realiza un porcentaje de descuento de 15,1% antes de IVA sobre el precio del último boletín publicado en el OIL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

BULLETIN PEROLIER SIN IMPUESTOS de la Dirección General de Energía de la Unión Europea, del día de la entrega, al cual se sumará los impuestos de vigor.

- **Proposición n° 2:** Suscrita por D. Rubén Blázquez Peralta, en representación de la empresa DESARROLLOS EMPRESARIALES POLIGONO DE SORIA, S.L., que realiza un porcentaje de descuento de 9,01% antes de IVA sobre el precio del último boletín publicado en el OIL BULLETIN PEROLIER CON IMPUESTOS de la Dirección General de Energía de la Unión Europea, del día de la entrega, al cual se sumará los impuestos de vigor.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento correspondiente, para que proceda a su estudio e informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:50 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

